

104/2005/04541. — Requerido. — Vanterlin, Sociedad Limitada. — Calle María de Molina, número 26, planta baja, puerta derecha.
104/2007/6330. — Requerido. — Xiaobo Chen. — Calle Marqués de Zafra, número 24.

En Madrid.—La secretaria del Distrito, Paloma de Frutos.
(02/16.770/08)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Salamanca Sección de Licencias y Autorizaciones

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las citadas actuaciones conllevan liquidación de tasas que constan en los expedientes administrativos de referencia.

Número de expediente. — Tipo de notificación. — Interesado. — Situado

104/2004/05023. — Requerido. — Vicente Moreno. — Calle Bruselas, número 44.

104/2004/07640. — Requerido. — Comunidad de propietarios de la calle José Picón, número 27, y comunidad de propietarios de la calle Pilar de Zaragoza, número 59. — Calle José Picón, número 27.

104/2005/02674. — Licencia concedida. — Bdeb Home, Sociedad Limitada. — Calle Villanueva, número 20.

104/2008/05667. — Transmisión concedida. — Jorge Enrique Loaiza Feijoo. — Calle Pilar de Zaragoza, número 31, planta baja.

104/2008/03426. — Transmisión concedida. — Rita González Ramos. — Calle Béjar, número 8, planta baja.

104/2008/08293. — Transmisión concedida. — La Bella Lola y Paula, Sociedad Limitada. — Calle Duque de Sesto, número 48.

104/2008/06371. — Transmisión concedida. — Sergio Ramírez Muñoz. — Calle Ferrer del Río, número 28, planta baja.

104/2005/07840. — Transmisión concedida. — Janneth Muñoz Ramírez. — Calle Mártires Concepcionistas, número 3, planta baja.

104/2005/07837. — Transmisión concedida. — Chocolate Gourmet, Sociedad Limitada. — Calle Naciones, número 5, planta baja.

104/2005/07692. — Transmisión concedida. — Papelpack Soluciones, Sociedad Limitada. — Calle Marqués de Mondéjar, número 34, planta baja.

104/2008/00775. — Transmisión concedida. — María Isabel de las Cuevas Fernández. — Calle José Ortega y Gasset, número 54, planta baja.

104/2004/07258. — Transmisión concedida. — B y B Asesores de Moda Integral. — Calle Goya, número 6, sótano.

104/2008/05766. — Transmisión concedida. — Yuanjie Chen. — Manuel Becerra, número 2, planta baja izquierda.

104/2004/06732. — Transmisión concedida. — Sandra Alcaide Yuste. — Calle Alcalá, número 196, planta baja izquierda.

104/2008/04881. — Transmisión concedida. — Kifaya Al Meiber Alsarán. — Calle Alcalá, número 196, planta baja izquierda.

104/2008/03350. — Transmisión concedida. — Luis Miguel Martínez Espejo. — Calle Doctor Esquerdo, número 12, planta baja.

104/2007/00164. — Desistida. — Arte y Medicina, Sociedad Limitada. — Calle Conde de Aranda, número 16.

10/2007/07563. — Desistida. — Guadalpín Inmuebles, Sociedad Limitada. — Calle Béjar, número 36, planta baja.

104/2003/07590. — Desistido. — Laura Jaramillo López. — Calle Cartagena, número 71, planta baja.

104/2004/00173. — Desistida. — Dobcar Estética, Sociedad Limitada. — Calle Jorge Juan, número 71, planta baja.

104/2005/01876. — Desistido. — Siraj Mamad Nadeem. — Fernán González, número 25.

104/2003/00827. — Desistido. — David Martínez Ruiz. — Calle Eraso, número 10, planta baja.

En Madrid. — La secretaria del Distrito, Paloma de Frutos Cañamero.

(02/16.785/08)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Salamanca Sección de Procedimientos Sancionadores Negociado de Gestión

Habiéndose dictado resolución por el señor gerente del Distrito de Salamanca, resolviendo los expedientes sancionadores referenciados a continuación, y habiendo transcurrido el plazo marcado por la Ley para interponer recurso de reposición, sin que el mismo haya sido interpuesto, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 138.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la resolución es de carácter ejecutivo, a cuyo efecto, y de conformidad con el artículo 59.4 de la mencionada Ley 30/1992, se notifica a los interesados que, asimismo, se relacionan que deberán hacer efectivos los importes correspondientes, mediante los abonos que podrán retirar en el Negociado de Gestión de este Distrito (calle Velázquez, número 52, segunda planta) hasta el día 5 de febrero de 2009. De no realizarse el oportuno ingreso en el plazo indicado, se procederá a su exacción por la vía de apremio con los recargos legalmente exigibles.

Expediente. — Interesado. — Emplazamiento. — Sanción impuesta

104/2004/03572. — Coprén, Sociedad Anónima. — Calle Alcalá, número 65. — 6.000 euros.

104/2004/05927. — Coprén, Sociedad Anónima. — Calle Alcalá, número 65. — 10.000 euros.

104/2007/02818. — Jacali, Sociedad Anónima. — Calle Eduardo Aunós, número 34. — 600 euros.

104/2006/01429. — La Calesa, Sociedad Anónima. — Calle Goya, número 43. — 15.000 euros.

104/2007/06159. — SJ Kevin's Spain. — Calle Sancho Dávila, número 7. — 300 euros.

104/2007/06111. — Francisco Diego López López. — Glorieta Campanar, sin número. — 300 euros.

104/2007/06491. — Daniel Tito Castro Cruz. — Calle Coslada, número 17. — 600 euros.

104/2007/07589. — Daniel Tito Castro Cruz. — Calle Coslada, número 17. — 600 euros.

104/2007/05845. — Mundo Espresso 57, Sociedad Limitada. — Calle Diego de León, número 57. — 700 euros.

104/2008/00919. — Menfrico, Sociedad Limitada. — Calle Goya, número 65. — 150 euros.

En Madrid.—La secretaria del Distrito, Paloma de Frutos Cañamero.

(02/16.798/08)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de San Blas Negociado de Licencias

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005) se anuncia que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad especificada de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a once, dentro del plazo de veinte días hábiles, en el Negociado de Licencias, avenida de Arcenales, número 28 (primera planta).

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Oficina Municipal en el indicado plazo de veinte días.

Expediente: 117/2008/1560.

Emplazamiento: calle Alcalá, número 590, puerta derecha.

Titular: "Intralot Iberia, Sociedad Anónima".

Actividad: apuestas deportivas.

Madrid, a 1 de diciembre de 2008.—La secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones delegadas por el director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, María Antonia Atilano Ortiz.
(02/16.804/08)

MADRID

CONTRATACIÓN

Agencia de Desarrollo Económico “Madrid Emprende”

Resolución de 30 de diciembre de 2008, del gerente de la Agencia de Desarrollo Económico “Madrid Emprende”, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios denominado «Apoyo a “Madrid Emprende” para la gestión y desarrollo de los viveros de empresas de Puente de Vallecas y de Villaverde».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de Desarrollo Económico “Madrid Emprende”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Promoción Empresarial y Emprendedores.
 - c) Número de expediente: 300/2008/01152.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: colaboración para el lanzamiento, puesta en marcha, desarrollo y gestión de los viveros de empresas de Puente de Vallecas y Villaverde, que se conceptúa como centros de apoyo a la creación de empresas y desde donde se presta la ayuda necesaria a los emprendedores y empresarios para la puesta en marcha y consolidación de sus proyectos empresariales.
 - b) División en lotes y número: sí.
 - Lote 1: gestión y desarrollo del Vivero de Empresas de Puente de Vallecas.
 - Lote 2: gestión y desarrollo del Vivero de Empresas de Villaverde.
 - Número máximo de lotes a que los empresarios podrán licitar: 1.
 - c) Lugar de entrega o de ejecución:
 - Lote 1: Vivero de Empresas de Puente de Vallecas, calle Diligencia, número 9.
 - Lote 2: Vivero de Empresas de Villaverde, calle Orovilla, número 54.
 - d) Plazo de ejecución: dos años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 565.590,56 euros. IVA: 90.494,49 euros. Total presupuesto (IVA incluido): 656.085,05 euros.
Presupuesto base licitación por lotes:
 - Lote 1 (IVA excluido): 368.294,88 euros. IVA: 58.927,18 euros. Total presupuesto (IVA incluido): 427.222,06 euros.
 - Lote 2 (IVA excluido): 197.295,68 euros. IVA: 31.567,31 euros. Total presupuesto (IVA incluido): 228.862,99 euros.
5. Garantía provisional: 16.967,72 euros.
 - Lote 1: 11.048,84 euros.
 - Lote 2: 5.918,87 euros.
6. Obtención de información y documentación:
 - a) Entidad: Agencia de Desarrollo Económico “Madrid Emprende”.
 - b) Domicilio: Gran Vía, número 24, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Teléfono: 914 804 774.
 - e) Telefax: 914 804 964.
 - f) Fecha límite de obtención de la documentación e información: 12 de enero de 2009.

7. Requisitos específicos de los contratistas:
 - Solvencia económica y financiera: artículo 64, apartado c), de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
Requisitos mínimos de solvencia: ver pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 - Solvencia técnica: artículo 67, apartados a) y e), de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
Requisitos mínimos de solvencia: ver pliegos de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 15 de enero de 2009.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro del Área de Economía y Empleo.
 2. Domicilio: Gran Vía, número 24, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses.
 - e) Admisión de variantes (concurso): no.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Agencia de Desarrollo Económico “Madrid Emprende”.
 - b) Domicilio: Gran Vía, número 24, Sala de Juntas, tercera planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 29 de enero de 2008.
 - e) Hora: a las diez.
10. Gastos del anuncio: por cuenta del adjudicatario.
11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.munimadrid.es Perfil del contratante.

Madrid, a 30 de diciembre de 2008.—El gerente de la Agencia de Desarrollo Económico “Madrid Emprende”, José Ignacio Ortega Cachón.

(01/3.867/08)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Resolución de 9 de diciembre de 2008 de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato número 135/2008/00724, denominado “Enajenación de maquinaria usada de impresión offset, encuadernación y fotocomposición”

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.
- c) Número de expediente: 135/2008/00724.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: enajenación de maquinaria usada de impresión offset, encuadernación y fotocomposición.
 - b) Lugar de ejecución: en las dependencias de la antigua Imprenta Municipal, sitas en la calle Concepción Jerónima, número 15, Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: tres meses a contar desde la fecha de formalización del contrato.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: se atiende a un único criterio: precio.
4. Presupuesto total.
El precio tipo de licitación al alza es de 178.819,80 euros, IVA incluido.